

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Los trabajadores de la empresa norteamericana Louis Berger Aircraft Services, INC (LBAS), adjudicataria por parte de la Marina estadounidense para la gestión de los servicios del aeropuerto militar de la Base de Rota (Cádiz), se manifestarán el próximo día 17 de febrero tras los despidos de doce de ellos pertenecientes a distintos departamentos.

Al parecer, la empresa ha hecho efectiva lo que comenzó como una amenaza en la negociación del convenio colectivo. Los representantes de los trabajadores ya denunciaron en el mes de octubre pasado que la empresa Louis Berger admitió un contrato puente por debajo de los costes del convenio colectivo y de explotación del servicio, cuestión que ahora pagan los trabajadores.

Según la representación sindical, no ha existido una disminución de prestación de servicios aeroportuarios en los últimos años que justifique estos despidos, además de haberse producido un elevado número de horas extras y la contratación de cuatro trabajadores norteamericanos a finales del año pasado.

**¿Estaba al tanto el Gobierno de la situación de la empresa norteamericana Louis Berger en la Base de Rota y de la decisión de despedir a doce trabajadores?**

**¿Ha realizado el Gobierno alguna gestión en defensa del personal laboral español en la Base de Rota?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 3 de febrero de 2017



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín  
(Izquierda Unida)  
Diputado GCUP-EC-EM